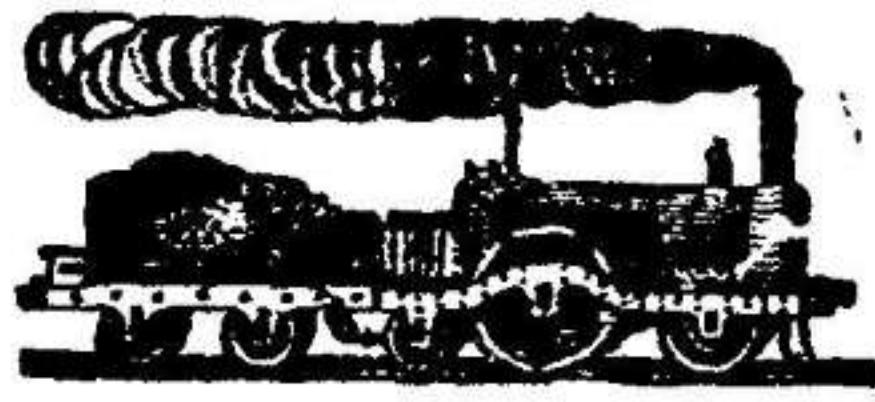


EL PARDILLO.



PERIODICO SEMANAL INOFENSIVO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Un trimestre. 1 PESETA.
 Un semestre. 2
 Un año. 4

NÚMERO ILUSTRADO, 10 CÉNTIMOS.

SEGOVIA 6 DE SETIEMBRE DE 1884.

SE PUBLICA LOS SÁBADOS.

PUNTOS DE SUSCRICION.

8, Cinteria, 8, librería.
 3, Plazuela de Avendaño, 3.
 56, Juan Bravo, 56, peluquería.

NÚMERO SIN ILUSTRAR, 5 CÉNTIMOS.

NECESIDADES DE LA CLASE OBRERA.

El Sr. Gobernador civil de la Provincia nos remite para su publicación la lista de los señores que forman la Comisión Provincial para el estudio del interesante Cuestionario que abarca el mejoramiento y bienestar de la clase obrera.

EL PARDILLO ofrece sus columnas á cuantos quieran ocuparse de cuestión tan trascendental:

GOBIERNO CIVIL DE LA PROVINCIA DE SEGOVIA.

En cumplimiento del Real decreto de 5 de Diciembre de 1883 y Circular del Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación de 28 de Mayo último, y con arreglo á la Instrucción de 30 de Abril, se ha constituido en esta ciudad la Comisión provincial para el estudio de las cuestiones que interesan á la mejora y bienestar de las clases obreras, dividiendo en cinco grupos las personas que han de informar sobre los asuntos que abraza el Cuestionario, que también se ha dividido en cinco secciones, de la manera siguiente:

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PROVINCIAL.

Señor Gobernador.

VICE-PRESIDENTE.

Señor Delegado de Hacienda.

SECRETARIO PRIMERO.

D. Victoriano Llorente.

SECRETARIO SEGUNDO.

D. Restituto Prieto.

PRIMER GRUPO.

Presidente.
 D. Francisco de la Piñera.

Secretario.
 D. Idefonso Rebollo.

Vocales.
 D. Pedro Belloa.
 Casimiro García.
 Pedro Berzal.
 Mariano Llovet.
 Ramón Lorente.
 Lorenzo Merino.
 Mariano de Frutos.

Cuestiones encomendadas á este grupo.

Cultivo de la tierra.
 Obreros agrícolas.
 Labriegos propietarios.
 Aparcería.
 Arrendamiento de fincas rústicas.

SEGUNDO GRUPO.

Presidente.
 D. Juan Rivas Orozco.

Secretario.
 D. Gregorio Herraiz.

Vocales.
 D. Mariano Villa.
 Francisco Santiuste.
 Anselmo Carretero.
 Agapito Arenas.
 Elías del Castillo.
 José Aparicio.
 León Martín Sanz.
 Vicente Rubio.

Gremios.
 Huelgas.
 Jurados mixtos.
 Crédito territorial.
 Idem agrícola.
 Instituciones de prevención de crédito y de seguros.

TERCER GRUPO.

Presidente.
 D. Alejandro Rodríguez de Valle.

Secretario.
 D. Sabino Muncig.

Vocales.
 D. Gregorio Saez.
 Clemente Herrero.
 Angel Asenjo.
 Hilario Barbero.
 Román Baeza.
 Antonio Llanos.
 Lops de la Calle.
 Pedro Ochoa.

Asociación.
 Inválidos del trabajo.
 Condición económica de los obreros.
 Industrias domésticas.
 Condición social y política de la clase obrera.
 Salario.
 Participación en los beneficios.

CUARTO GRUPO.

Presidente.
 D. José Urquiza.

Secretario.
 D. Antonio Leonor.

Vocales.
 D. Ezequiel González.
 Martín Macario Barris.
 Mariano Torre Ajero.
 Tomás Ortega.
 Feliciano Llovet.
 Gabriel Rebollo.
 Mariano Ruiz.
 Restituto Prieto.
 Antonio de Ochoa.
 Juan Rodríguez.

Condición moral de los obreros.
 Idem de la familia obrera.
 Horas de trabajo.
 Trabajo de las mujeres.
 Idem de los niños.
 Beneficencia.
 Emigración.

QUINTO GRUPO.

I residente.
 D. Cayetano González Novelles.

Secretario.
 D. Victoriano Llorente.

Vocales.
 D. Modesto García.
 Andrés Tomé Martín.
 Julian Aldeamil Veiasco.
 Antonio Bermejo.
 Angel Merino de Porras.
 Sergio Maquiarán.
 Felipe Blancafort.

Bienes comunales.
 Montes públicos.
 Sucesión hereditaria.
 Impuestos.
 Industrias explotadas por el Estado.
 Instituciones sociales.

COMITÉ EJECUTIVO.

PRESIDENTE.

Señor Gobernador de la provincia.

VICE-PRESIDENTE.

Señor Delegado de Hacienda.

SECRETARIO.

D. Victoriano Llorente.

VOCALES.

Don Francisco de la Piñera.
 Juan Rivas Orozco.
 Alejandro Rodríguez del Valle.
 José Urquiza de la Gama.

Lo que se anuncia al público, no sólo para su conocimiento, sino también para que las Corporaciones, Sociedades y particulares coadyuven á la realización del interesante y trascendental propósito del Gobierno de S. M. de conocer el verdadero estado de las clases obreras y los medios que las ciencias económico-sociales y la experiencia aconsejan para mejorar su situación.

A este fin, invito á todas las Autoridades y personas competentes en esta clase de asuntos á que pongan de manifiesto ante la Comisión, por conducto de

los Presidentes de los cinco grupos en que se ha dividido, ya por escrito ó de palabra, cuantas noticias consideren útiles al objeto indicado.

Segovia, 28 de Agosto de 1884.—El Gobernador, Presidente de la Comisión, José de la Guardia.—El Secretario, Victoriano Llorente.

COLONIAS AGRICOLAS

EN EL CAMPO AZÁLVARO.

Ha sido tan nombrado el Campo Azálvaro antiguamente, en que por su extensión se consideraba como una de las joyas de la fortuna de la Comunidad de Segovia, y como un valioso recurso para el sostenimiento de su riqueza pecuaria, que serán contadas las personas que no tengan noticia de él; si bien sea desconocida para la generalidad la transformación que ha experimentado desde que pasó al dominio particular.

Dar una idea de ella, aunque no cabal, es el objeto de este artículo, ya que no sirva para demostrar las ventajas de la desamortización, cuando al realizarla no se comete el error agronómico de formar agrupaciones insignificantes con las tierras sueltas de un término cualquiera ó de dividir las fincas grandes, en parcelas tan pequeñas, que esterilizando la iniciativa de grandes explotaciones, dificulta el desarrollo y perfeccionamiento de la agricultura; sin que por esto no respetemos la opinión de los que, inspirándose en otro orden de ideas, crean más conveniente la subdivisión de los predios rústicos hasta un extremo casi rayano en lo perjudicial.

Dejando intacta esta cuestión, por no pretender discutir sobre ella, voy á cumplir mi propósito del mejor modo que me sea posible, movido por el deseo de dar á conocer una mejora llevada á cabo en esta provincia esencialmente agrícola, y demostrar á la vez que en España no se piensa solamente en toros y cañas, sino que hay quien se ocupa en acometer empresas útiles.

Al Sur de Segovia, distante de ella próximamente cuarenta y cinco kilómetros, en los confines de esta provincia con la de Avila, á grande altura sobre el nivel del mar, y enclavado, por decirlo así, entre varios estribos ó machones de la vertiente septentrional de la sierra de Guadarrama, algunos de los cuales forman parte de la finca, se encuentra el Campo Azálvaro, llano á grandes trechos, suavemente inclinados al S. O., y cuyo suelo constituyen arrastres, producto de la descomposición de los granitos de la Cordillera y detritus orgánicos.

Hasta hace veinte años, en que el Estado lo vendió, pertenecía al Ayuntamiento y Comunidad de Segovia, y hoy á varios particulares, entre los que se cuentan los Sres. Conde de Finat y su hijo D. Hipólito, diputado á Cortes por esta Capital, los que poseen ocho cuarteles de los veinte en que se dividió para la venta.

Al venderse el Campo Azálvaro, no era más que un páramo, teatro frecuentemente de atentados contra la propiedad y las personas, distante doce kilómetros del pueblo más cercano, sin que construcciones rurales alguna sirviese de refugio á las pobres gentes que, dedicadas al pastoreo, tenían que pasar parte del año apacentando ganados, y descansar á la intemperie en aquella soledad.

La constancia, y los desembolsos realizados por dichos señores han convertido los ocho cuarteles que poseen en otras tantas colonias agrícolas, en las que nada falta de lo necesario para la vida de campo, pues la seguridad personal, que tanto riesgo corria

en aquellos solitarios sitios, se encuentra garantida por la constante vigilancia que ejercitan las parejas del benemérito cuerpo de la Guardia Civil que allí hay, y que se alojan en una buena casa-cuartel edificada á expensas del Sr. Conde de Finat, quien al gestionar cerca del Gobierno la concesión de este servicio, se impuso tal gravamen, que reflaje en beneficio del público.

Las colonias del Hatillo y de Batanejos, son las que más desarrollo han conseguido, sobre todo la última, en la que un soberbio edificio de dos plantas, construido á todo coste, en una área de seis mil quinientos metros cuadrados, bajo la acertada dirección del inteligente cuanto modesto encargado de las Colonias, D. León Grande, contiene una bien distribuida bonita casa viviente para el dueño, cómodas habitaciones para los criados y guardas, grandes patios, espaciosos y ventilados establos y cuadras, capaces pajareros y excelentes y bien dispuestos pajaros y herbarios, colocados en el piso superior del edificio, á los que se da acceso por medio de una rampa, cuyo desarrollo permite subir los carros cargados y almacenar, en aquellos, con la mayor comodidad, la paja y heno, que por un procedimiento sencillo, sin gran trabajo ni pérdida de tiempo, pasan directamente á las cuadras y establos, para servir de alimento á los muchos ganados de labor y cerriles que, además de las huertas, árboles frutales y tierras que por nuevas y sucesivas roturaciones se destinan al cultivo de cereales, tubérculos y legumbres, son objeto de explotación en las referidas Colonias; pues la considerable extensión de terreno que miden los predios, en los que espontáneamente crecen diversas especies de gramíneas y leguminosas, tan apreciadas por los ganados, permite dedicar gran parte de él á pastos, que reuniendo de suyo excelentes condiciones alimenticias, han aumentado en producto, merced á los riegos que pueden verificarse mediante un bien entendido aprovechamiento de manantiales, que por pequeñas acequias en unos sitios, tuberías de carga en otros, y en donde ha sido necesario depósitos ó estanques para conservar el agua, permiten dirigirla al punto que se desea: trabajos de inundación y aprovechamiento de aguas, que honran sobremedida á los propietarios y director de las Colonias; á éste, por el acierto con que ha conseguido vencer las dificultades naturales, y á aquellos por haber iniciado los trabajos y no escasear recurso de género alguno que pueda contribuir al mejoramiento de lo que desde hace veinte años, en que el hoy Sr. Conde de Finat, lo compró yerno al Estado, viene siendo objeto de sus cuidados, por los que se vé transformando en tierras de labor y umbrosas arboledas, cual sucede en la bonita colonia del Hatillo, lo que antes no era más que un baldío.

La necesidad de que los habitantes de las Colonias, que son muchos, pudiesen cumplir sin molestias el precepto de oír misa, ha veído á aumentar las construcciones de Batanejos con una bonita capilla, que la piedad filial del Diputado por Segovia ha dedicado á Santa Justa, en recuerdo de su señora madre, y que de sencillo y elegante porte exterior y coronada por un esbello campanario en forma de espadaña, sobre el que se ostenta el signo de nuestra redención, se halla ornamentada interiormente con severo gusto arquitectónico, habiéndose adoptado el orden toscano; siendo digno remate de la nueva obra, un bien construido retablo con mesa de altar, ambos de orden jónico, que pintados imitando marmol blanco de Carrara, verde y gris de Andalucía, con algunos golpes de oro, sirven de guarnición á una preciosísima Concepción, original de Murillo, con que el acaudalado anciano Conde de Finat, regalándola á su hijo, ha querido contribuir á solemnizar este acontecimiento, que no por ser debido á la iniciativa particular, deja de ofrecer interés general; pues la capilla tiene el carácter de pública, según concesión hecha por el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis, D. Antonio García Fernández.

El día de la Virgen, 15 de Agosto, previa la bendición de vestiduras, demás ornamentos, campana y capilla, con el ceremonial que prescribe el ritual romano, se inauguró la última, celebrándose en Batanejos la primera misa solemnemente oficiada por los señores Curas Párrocos de Santo Domingo, de la ciudad de Avila, del pueblo de Muñoveros de Segovia y del Económico de Navas de San Antonio, á cuya jurisdicción pertenece la capilla, anunciando el último de dichos señores, un discurso alusivo al acto que se celebraba, y que oímos con gusto las muchísimas personas que de los pueblos inmediatos, de Madrid, Avila y Segovia, le tuvimos en acompañar á los propietarios y habitantes de las Colonias en los momentos de la solemnidad religiosa, que por la tarde se festejó con bailes de guitarra unas veces y otras de tamboril y dulzaina, siendo obsequiados los concurrentes con la esplendor y afabilidad características de la familia Finat.

La empresa de colonizar estos antes yermos del Campo Azávaro, acometida por los señores de Finat

es de tal importancia, es tan honrosa, que considerándola digna de imitación, algunos propietarios colindantes han construido algún caserío, y otros se disponen á edificarles.

¡Qué satisfacción tan grande la de ser útil á su país! Dignos son de consideración y respeto los que, como el Excmo. Sr. Conde de Finat y su hijo, consagran sus intereses y desvelos á especulaciones, que al prestarles utilidad como justo premio á su trabajo iniciativa, aumentan la riqueza pública, poniendo en explotación terrenos antes incultos, acreciendo la tributación y proporcionando medios de vivir á multitud de familias que encuentran ocupación en las faenas de la agricultura.

La provincia de Segovia debe hallarse satisfecha por estarles entre sus terratenientes pues debe interesarle el aumento de su riqueza pública, firme pilar de la importancia de los pueblos, la que en un porvenir no lejano contribuirán á acrecentarse las Colonias Agrícolas del Campo Azávaro.

M. LLOVET CASTELO.

Á MI REDACCIÓN

(REDUCIDA Á UNO.)

Os quejais de la inercia de este vuestro amigo, y decís que es una insubordinación contra mí lo que yo encuentro el más inmerecido elogio que pudiérais hacerme.

Es la primera vez que *los pardillos* se equivocan, pero ¿por qué? porque me lanzais un bombo, un bombo piramidal y demasiado bombo para quien, como yo, nada se merece.

Por eso la equivocación. Sirva, pues, de lección para vosotros llamar insubordinación á la más inequívoca prueba del cariño que nos une, que nos alienta en la tarea difícil que emprendíis hace un año, que constituye nuestra fuerza; es la primera *pípa pardillesca* que tiene su razón de ser.

El incienso os ahoga, el rubor de la molestia cubre mi cutis de carmines tallas y dejo el artículo *INERCIA* para no desmayarme.

Acojed estos renglones, que á vosotros dedico, con el cariño que siempre habais recibido todo lo mio, y así vereis que ni el calor ni el frío pueden enervar mis fuerzas.

Falta de caletre es to lo, y ahora que yo me insubordino contra mí mismo, os diré que soy muy topo, por no llamarme otra cosa.

Parece que con el fresco que ha dejado sentir sus caricias sobre esta tierra de bendición, empieza ya la gente á preparar los cuarteles de invierno.

Ya se ven las mantelitas y toquillas haciendo el papel más principal entre nuestras principales segovianas.

Ya empezarán nuestros ailes á cerrar los balcones del principal del *Hotel de Ville* en las noches de sesión, y ya nuestros papás provinciales y municipales lucharán la pañosa ó la torera (co no queráis llamarla), con lo que podremos ver que no estamos tan de capa caída.

¡Llor y eterna memoria á los papás!

Ellos nos van á traer la ventura, la felicidad, la dicha suprema.

¡Llor y memoria eterna!

Ellos se sacrifican por nosotros, acuden á la sesión despreciando el frío, el calor, las lluvias y las nieves.

Ejerciendo cargos, no retribuidos, son los verdaderos mártires, los verdaderos *epopeyas* del amor á la patria, del cariño desinteresado á la provincia.

¿Cómo pagar tanto amor, tanto heroísmo, abnegación tanta?

Salir de una sesión en la que la cabeza ha sido un volcán, fecundo en lava de inspiración y patriotismo, llevando el cerebro como una olla en la que se cuecen infinitos proyectos crudos, llevando la piel sudosa, la nariz dilatada, chispeando en los ojos la llama fulgurante del genio, el aliento comprimido y el corazón saltando del pecho, y en el momento en que el frío de la noche hiere aquel cuerpo, un horrible estornudo le hace conocer que se ha constipado, que lleva quizás sobre sus hombros el peso de una pulmonía fulminante ó el de un catarro que le postre en el lecho por unos días.....

¿Cómo se paga esto?

¡Ah! De ninguna manera.

Si sucumbo, no deja ni derechos pasivos; si sobrevive á la mortal dolencia, nadie se lo agradecerá.

No faltará algún escritorzuelo que censure sus actos.

Los actos públicos de un funcionario gratis, de un padre de la patria sin retribución de ningún genero.

Es sublimemente sublime, grande, elocuente, fenomenal y glorioso llegar á tan empinada altura.

Hay que to lo presta un ojo de la cara, que el servicio más insignificante se paga con espuelas de oro, y á pesar de ello nadie se muestra contento ni satisfecho, aparece más en su esplendor ese astro que luce en el cielo de la abnegación y el sacrificio.

Me confieso muy pequeño al lado de esos hombres. Soy un átomo, un grano de arena al lado de esas montañas.

¡Llor y eterna memoria!

¿Y del cólera?

Ya esta pobre señor ha perdido su importancia; no es chicha ni limonada, y maldito el caso que le hacemos.

En prueba de que casi ni merece que nos ocupemos de él, baste saber que con un cordón se le pone á raya.

El mejor medio de dejarle con un palmo de *jeta* es esperarle con la cara risosa, batiendo pañamas y cantando flamenco.

No tiene costala de vejeidad, lleva zapatos herrados y parece que obedece á la voz de ¡marcha!

Además, con mandarle un número de la *Señá Simplicia*, no viene por estas tierras, porque cada tormenta es un caso.

De suerte que ya todo está obviado, todo resuelto, todo al pelo.

A divertirse, á gozar, á bailar y á comer bien.

Yo me voy en busca de él, yo mandaré noticias de ese señor para el número próximo, y ya vereis que no es tan fiero el león como la gente lo pinta.

Dejémos á este señor del Granges y hablemos algo de lo que en dos semanas hemos dejado de decir.

La causa de Cantimpalos nos dejó mucho original en cartera que va haciendo falta eliminar.

La Avila y Rodrigo se eliminaron, pero el Sr. Manzanares ha vuelto á abrir las puertas de su teatro después de unos días de clausura por la eliminación de aquellos artistas, y ayer fué la primera función para el debut del nuevo bajo.

Se distribuyeron ramitos de flores, y hubo una entrada regular.

La compañía gimnástica que dirigen los hermanos Reina, es verdaderamente notable.

El Domingo, á pesar del mal tiempo, dieron en la Plaza de Toros su primera función, ejecutando trabajos arriesgadísimos, que les valieron una buena cosecha de aplausos.

El trabajo en las barras fijas, los equilibrios en el trapecio y los saltos del clown, barbianes, como diría la *Señá Simplicia*.

El mundo está como nadie lo sabe ni lo comprende.

Figúrense Vds. que un señor muy conocido en Segovia por sus ideas y por su consecuencia, seducido por la marcha del mundo, ha sido víctima de ésta.

Ha cojido á un pequeño tocayo suyo y le ha llevado á donde todos sabemos.

Parece ser que el llevado está muy satisfecho de su nueva vida, y si no fuera por los madrugones, todo marcharía á pedir de boca.

Aún hay más. Según noticias de buen origen, se piensa lleva; á punto semejante, á una pequeña belleza segoviana, que con el tiempo nos convidará á tartas de regilla.

¡El progreso se impone!

Tres noches hará, que, á no ser por la providencial llegada de un conocido nuestro, tintas en sangre hubieran quedado las baldosas de uno de los lugares más públicos de esta población.

Un *turista* y algunos jóvenes se hallaban en inminente peligro de conflagración.

La Providencia veló por éstos, y aquél (el *turista*)

caló el chapeo, requirió la espada, miró al soslayo, fuese, y no hubo nada.

En el Salón, se encontró el Viernes último, abandonada, triste y cubierta de polvo, una cinta azul, estrecha y flexible, de un palmo de largo próximamente, con broche en los extremos.

Parece ser una prenda de mujer, y es triste pensar en que únicamente la inconstancia femenina, abandonó así tan imprescindible adorno.

La moda inglesa, ó mejor dicho, las costumbres inglesas, sustituyen ese *garrotante* adorno por unas cintas que, sujetas por un extremo á la cintura, y por el otro á la elástica prenda, cuya tensión se quiere mantener constante, evitan así que la pérdida del adorno sea completa y la tensión del elástico imposible ó por lo menos difícil.

Por lo que se vé he hablado de todo; del frío, del calor, de los hombres públicos, del cólera, de algo

de chismografía, y á pesar de todo, no he hablado de nada, porque no encuentro de qué hablar, después de hablar de la cuestión atmosférica y de la cuestión oficial.

Si yo pudiera hacer como otros muchos, que para matar cuartillas empiezan á cortar por las áuras y acaban por el matiz del canoro jilguerillo parlero, ya sería otra cosa, pero más vale callar y ofrecer mis respetos y mi consideración,

BOQUERAS
(el inerte.)

DESENGAÑOS.

No tengo ganas de cantar; mi musa reacia se resiste de mi obstinada voluntad al brío, se retrae, se excusa, y como un toro, enviste á la expresión del pensamiento mío.

Ya ni de Torre Agero, el nombre conocido la entusiasma, de la holganza la veo en el lindero, la llamo, no me escucha, yo la grito, salta como un cabrito se vá, y queda el verso en el tintero.

Voy á cantar, señores, sin la lira, que ya no necesito, porque estoy por decirles, que es mentira hasta que exista musa; esta es un mito.

Lo de la lira es fífa asaz grosera como lo es el Parnaso, pues se ocurre á cualquiera que hay dioses viejos que no dan un paso para dar un paseo en la llanada, y sería humorada, y tras de necia por demás extraña, que elevasen un templo en la montaña.

Decirnos que la flauta tocó Apolo y que con gran maestría interpretó el terceto de Luccia es tomarnos por bolo, y creer que podían nueve hermonas, viejas y solteronas, vivir juntas y alegres como monas sin zurrarse á menudo las pabanas, sólo creerlo puede algun hadanas.

Sé, señores, y sé de buena tinta que Apolo estaba malo, que era la enfermedad de mala pinta y el Dios se sostenía con un palo; que por si dió ó no diera una peseta le pusieron los morros hechos geta, y mal soplar podía con labios cual morcillas extremeñas, só el Parnaso sentado en unas breñas el que dejar el lecho no podía.

Diz que era el Dios Cupido un fosforero á quien en un rastrojo, con él jugando al tute un barquillero le pego tal paliza que le dejó el carcaj hecho una triza y le vació de un puñetezo un ojo.

Ceres fué, según creo, culiparda que fingía espigar, en santas paces y robaba espiguitas de las haces. Venus fué una bigarda.

Un borracho perdido el señor Baco, un fagonero del caruil, Vulcano, y en cuanto á lo que hacia el buen Eolo lugar no encuentro aquí por muy marrano, y en cuanto al Dios Saturno y Júpiter, Minerva y otros cuantos como Mercurio, que fué ladrón nocturno, así andaban en sitios no muy santos.

Y dentro pocos días si quien á mi me habló, me habló formal, por unas fechorías que hicieron, de caracter no divino, por que les acusó el Sr. Meriao ya se verá la causa en juicio oral.

EL PAÑOLÓN DE OCHO PUNTAS.

Este nombre, es para mí una cosa incomprensible. Un pañolón de ocho puntas..... muchas puntas me parecen, pero pasemos por ello y vamos al pañolón. Cuando en las heladas noches del invierno marcha uno dando diente con diente; calado el sombrero hasta las cejas, el embozo sobre la nariz, el cuerpo encogido y el paso como el que huye de alguna mala visión, y encuentra la soledad por compañera en las desiertas calles, es de sentir la grata impresión que

produce en el ánimo, ver dibujarse á lo lejos el bello contorno de alguna esbelta transeunte, que ceñida por el ámplio pañolón, camina sola ó acompañada, dando vida á la mortal tristeza de la calle y alegría á la tristeza de la soledad.

Algunas veces he tenido encuentros como este. Otras he acompañado á algunas mujeres que cubrían su cuerpo con el pañolón de marras.

Pañolón que, según la forma en que se coloque, indica la calidad de la persona que lo lleva.

Doblado por la diagonal, de manera que quede en forma de triángulo, es como lo llevan las domésticas y demás personitas de democracia en acusativo.

Doblado por la tercera parte del ancho ó por la mitad, y puesto, según he oído, en forma de chal, lo llevan las principales personitas.

De una y otra manera me seduce, porque no hay cuerpo feo con un pañolón de ocho puntas.

Y cuando el cuerpo es bonito, si se le añade el atractivo del pañolón, llega á merecer el calificativo de divina, esa figura terrenal que tanta belleza atesora.

Influye también en la importancia que tiene este abrigo, la gracia y elegancia con que lo llevan nuestras españolas.

Cae sobre los hombros como el cisne sobre la superficie del agua.

Se rebujan en el pañolón cruzando las manos, que antes han recogido los pliegues de éste, quedando el cuerpo preso en esa cárcel de lana que cubre una figura escultural conservando sus detalles.

Al pensar en que la vuelta del invierno ha de ser la voz que despierte dentro del cajón de la cómoda, ese abrigo que los calores del verano relegaron al olvido, entre granos de pimienta y bolitas de alcanfor, bendigo las heladas y las escarchas, las lluvias y las nieves.

El pañolón de ocho puntas ha sido siempre el abrigo de los abrigos, como ha sido la Biblia el cantar de los cantares.

Por eso el pañolón de ocho puntas es el abrigo propio, único, de las mujeres españolas, en el siglo de las luces y..... de las puntas.

Por eso hay toros de puntas, escritores de punta, pintores de punta, toreros de punta, y para decir que una persona sirve para alguna cosa, se dice que des-punta en ella.

Á la gracia de un cuento, se la llama la punta del idem.

Valor debe tener el pañolón abrigo, cuando la voz de pueblo le ha duplicado las puntas.

Tiene cuatro, como todo pañolón, pero, tanto vale, que no cuatro, sino ocho puntas se le dá para significar su valor inmenso.

Bendito sea el invierno y benditas sus consecuencias, aunque éstas sean punta de costado.

Bendito el pañolón de ocho puntas y benditos los cuerpos que con él se abrigan.

Es tal la impresión que me causa que hasta me olvido de que hay una gramática, á la que estoy asesinando con premeditación y alevosía, y que ya es hora de terminar.

Alguien creerá que esto es un reclamo de alguna tienda, nada de eso; estas son impresiones de un tío, sumamente impresionable.

BOQUERAS.

PITADAS.

Días pasados tuvieron la desgracia los Sres. de Urquiza de perder una niña de corta edad.

Acompañamos á nuestro amigo en su dolor, tanto más grande, cuanto que, estando ausente, no ha podido siquiera dar el último beso al angel que volaba.

MÚSICA DE LA ACADEMIA DE ARTILLERÍA.

Programa para el Domingo 7.

- 1.º Nona, polka por los Sres. Pérez y Lorente.
- 2.º Fantasia de Cornetín sobre las Peteneras, por Lladó.
- 3.º Gavota, por Pérez y Lorente.
- 4.º Gran polka, Sinfonía y Concertante, por Lladó.

El número 33 de la popular Revista económica que dirigen los conocidos publicistas Sres. Gamiz-Soldado y Arechavala, inserta notables artículos de los Señores Figuerola, Vicenti, Cañizares, García-Vao, Agujas y otros distinguidos escritores.

Por la Alcaldía se han impuesto á los contraventores de las Ordenanzas municipales y de los Bandos de policía y buen gobierno, las siguientes multas:

15 pesetas á D. Marcelino Martín por tener cerdos en su casa.

25 pesetas á D. Benigno Vázquez por limpiar los menudos de las reses en lugar inconveniente para la salud pública.

Otras 25 á D. Hipólito Marazuela por la misma anterior causa.

Y 10 también al Marazuela por expender mal pesada la carne de vaca.

Leo en La Correspondencia de España:

«El señor Gobernador ha resuelto sobre el choque y descarrilamiento en el túnel de Torrelodones, imponiendo á la empresa del ferro-carril del Norte el máximun de la multa, consistente en 2.500 pesetas.»

Si por mí fuera, le añadía un cero á la multa.

Hay que apretar á estas empresas ferro-carrileras, que subvencionan municipios ferro-ferro-ferro..... (ponga el lector lo demás.)

EL PARDILLO se lamenta de la actitud tomada por la prensa, en lo que se relaciona con la causa de San Ildefonso (La Granja); colocándose aquella en un terreno que es de apreciación judicial, porque la salida es la excepción, y más en una época en que los hechos han de velarse por el sigilo del sumario.

EPIGRAMAS.

Contemplaba en el estío su nieve, el avaro Floro, dueño del café del Moro, diciendo:—¡Capricho el mío, estimar un mete-oro!

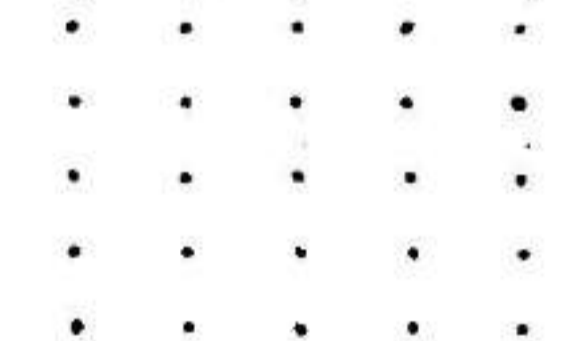
Un pastor, de su futura exigió, desde los pastos de un pueblo de Extremadura, solo una carta; y Ventura le remitió el tres de bastos.

¡Ya le maté! uno exclamó saliendo de la taberna alumbrao cual linterna, y un corchete que le oyó, le dijo:—¡Homicida! ¡pillo! ¡á prisión! que está confeso. Y replicó:—No de eso; de que maté el gusanillo.

Viendo que no convenia Blas en que era arreglado el coste de un buen guisado que Gil le sirvió, decía éste á Serapio:—¿No es módico? Juzgue usted que es imparcial. Y expuso:—¡Gran animal! ¿me tomas por un periódico?

S. NAVAS.

CUADRADO DE PUNTOS.



Sustituir los puntos por letras, de tal modo, que, leyéndolas horizontal y verticalmente, expresen:

- 1.º Enfermedad contagiosa.—2.º Persona en plural de un tiempo en modo indicativo de un verbo auxiliar.—3.º La casta de que es mi perro.—4.º Pais de los buenos pimentos.—5.º Una clase de ganado.

S. NAVAS.

(Las soluciones en el número próximo.)

Solución á las charadas del número 52:

ARREPENTIMIENTO.

TARRAGONÁ.

Al Salto de Caballo:

¡Pretender que siga siendo yo tu amigo! ¿Ignoras acaso que ya soy un rico?

ALMONEDA.

Por ausentarse su dueño, se hace de todos los muebles y enseres de una casa recién puesta. Calle Real del Carmen, núm. 28, Puerta de la Callejuela.

Haciendo el sacrificio de nuestra cuarta plana en lo que se refiere á nuestros anuncios, la ocupamos con las medidas dictadas por la Junta Provincial de Sanidad, para preservar ó aminorar los estragos que la epidemia colérica nos produjese:

CONSEJOS Á LAS FAMILIAS

ó

Precauciones contra el Cólera,
PUBLICADASPOR LA JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD DE SEGOVIA
EN EL AÑO DE 1884.

PREVENCIÓNES CONTRA EL CÓLERA.

Las medidas de precaución que deben tenerse presentes, y que constituyen el único preservativo contra el cólera, vamos á dividir en dos grupos.—1.º Reglas higiénicas en general.—2.º Desinfección y manera de practicarla. De ambos asuntos nos ocuparemos, para terminar, dando una ligera idea acerca de los socorros que han de prestarse á los coléricos.

I.

REGLAS HIGIÉNICAS QUE DEBERÁN ADOPTARSE DESDE
LUEGO POR TODAS LAS FAMILIAS.

Habitaciones.—La pureza del aire es una de las primeras condiciones para la salud. Debe, por tanto, procurarse á toda costa la ventilación, abriendo los balcones y ventanas en las primeras horas de la mañana, con el objeto de establecer corrientes de aire que renueven el que existe en ellas viciado por la respiración y por las distintas emanaciones que se desprenden de los parajes habitados. También es conveniente, y muy particularmente en las alcobas que no tengan ventana ni balcón, sacar todos los días las ropas de cama, colocándolas dos ó más horas al aire libre, cuidando de que en estos lugares destinados al sueño haya la más exquisita limpieza, regando los suelos una vez al día con una pequeña cantidad de agua clorurada.

Debe procurarse que las casas, tanto exterior como interiormente, tengan el aseo más completo, limpiando ó blanqueando las paredes y los techos, barriendo los suelos, dando fácil salida al humo, á los vapores de las cocinas, á las aguas de los fregaderos y escusados, vertiendo en el momento las que hayan servido para la limpieza, y teniendo especial esmero con los orinales y escusados, debiendo echarse en estos últimos diariamente muchos cubos de agua, y si es posible alguna cantidad mezclada con cloruro de cal ó de sulfato de hierro (caparrosa).

No deben arrojarse de ningún modo en los patios y corrales, y mucho menos en las habitaciones interiores, aguas ó sustancias que puedan producir humedad ó mal olor, ni permitir que los artículos domésticos salgan de los lugares destinados al efecto, prescindiendo de ellos, si es posible, porque á no dudarlo son elementos permanentes de insalubridad.

Higiene de los individuos.—La tranquilidad de espíritu es de reconocida conveniencia. Procúrese por lo mismo alejar todo motivo de disgusto, y especialmente el exagerado miedo á contraer la enfermedad; esto último infunde tal pavor en el ánimo, que influye poderosamente sobre el organismo y predispone á contraer, no solamente la enfermedad que se trata de evitar, sino cualquiera otra de las comunes y ordinarias.

Conviene tener el cuerpo moderadamente abrigado, y las personas delicadas deben aumentar sus precauciones con el uso interior de camisas de lana. El vientre, sobre todo, exige un cuidado especial y será muy útil llevarle cubierto con una faja de franela, porque la acción del aire y del frío sobre esta parte del cuerpo es más dañosa que en las demás por el peligro de que ocasione diarreas, dolores y constipaciones intestinales.

También ha de cuidarse de no exponer el cuerpo á las corrientes de aire, siendo perjudicial en extremo en este país en que la temperatura suele ser bastante desigual, el tomar el fresco de las mañanas y más particularmente el de las noches. Ocioso es añadir, por lo mismo, que la costumbre que tienen algunas personas de dormir con las ventanas ó balcones abiertos no puede ser más dañosa, y ha de quedar absolutamente suprimida.

El abrigo de los pies es también importante. Durante la epidemia colérica conviene usar calzado fuerte para evitar el frío y la humedad, y debe huirse de andar descalzos, mucho más al salir de la cama y estando los pies sudados.

Las ropas de la cama han de ser de regular abrigo, procurando que no sean muy ligeras, pues vale más pecar por exceso que por defecto, y sobre todo debe evitarse dormir al descubierto, aunque moleste algo el calor.

El sistema de alimentación es asunto de grandísimo

interés tratándose del cólera, y todas las precauciones son pocas respecto al particular. La tranquilidad de espíritu y un buen régimen alimenticio, constituyen el verdadero preservativo del cólera.

La alimentación, pues, debe componerse de sustancias sanas y de fácil digestión. Las carnes frescas de vaca, de ternera y carnero, así como las de gallina, pollo ó pichón, cocidas ó asadas, y los pescados frescos de carne blanca, pueden y deben usarse sin peligro. Conviene abstenerse de legumbres y muy especialmente de ensaladas crudas.

Las frutas en general son nocivas, y sólo deben comerse en corta cantidad las que estén bien sazonadas, siendo lo mejor y más seguro prescindir de ellas en absoluto. Es peligroso el melón, la sandía, los pepinos, el tomate, cebolla, pimientos, calabazas, higos melares, zarzamoras, etc.

Deben suprimirse toda clase de condimentos fuertes, así como las bebidas, haciendo uso solamente de una corta cantidad de vino aguado durante las comidas.

Puede beberse agua pura de fuente, absteniéndose de la de los pozos, que suele estar muy fría, y no estará demás hacerla hervir unos cuantos minutos antes de beberla, enfriándola luego. Deben prohibirse toda clase de licores, aguardientes, vinos acerbos, y usar con moderación el té y el café.

Las comidas han de verificarse á las horas que cada cual tenga establecidas, procurando no excederse en la cantidad; antes por el contrario quedándose con hambre, como suele decirse, más particularmente por las noches.

Conviene hacer un ejercicio moderado, huyendo tanto de la quietud excesiva como del cansancio. Después de comer no deben emprenderse trabajos corporales muy activos y menos intelectuales.

El descanso es tan necesario como el alimento, y el sueño es el gran reparador de las fuerzas gastadas en el trabajo. Conviene por lo mismo acostarse temprano; dormir las horas necesarias, de 6 á 7 por lo menos, y hacerlo, como ya se ha dicho, en habitaciones en donde no haya malos olores ni ninguna clase de plantas ó flores.

La castidad ha sido siempre una virtud en extremo benéfica y recomendable tratándose de la salud, y durante la epidemia colérica quizá no haya muchas causas que predispongan tanto como la incontinencia á contraer la enfermedad. Debe, pues, huirse con el mayor esmero de todo abuso en este particular.

Tal es el régimen de vida que la Junta cree conveniente aconsejar, debiendo advertir que, bien observado por todos, el cólera no es una enfermedad tan exageradamente temible como se cree, pues la ciencia médica posee medios, que empleados con oportunidad y en personas de buenas costumbres, triunfan en la mayoría de los casos.

II.

DESINFECTANTES.

Las últimas ideas que se tienen, según repetidos experimentos practicados recientemente por distinguidos sabios y notables profesores de la ciencia de curar, son las de que el cólera es una enfermedad parasitaria, así como el tífus y otras; que consiste y se determina por la presencia en el organismo humano de ciertos animalillos microscópicos, á quienes se ha dado el nombre genérico de *microbios*, siendo la especie del cólera el *vacuillus-virgula*. Estos parásitos tienen marcada preferencia á introducirse en los intestinos, en donde se desarrollan y multiplican prodigiosamente.

Semejante teoría, al parecer probada por recientes observaciones, pero que sin embargo no pasa de ser una hipótesis que necesita nuevos y más categóricos comprobantes, ha hecho que aumente la importancia que siempre tuvo la desinfección, considerándola como un medio de destruir los terribles parásitos, é impedir que, conducidos por las ropas, por el aire y por los excrementos de los coléricos, penetren en los individuos sanos, dando lugar al contagio.

Sea de ello lo que quiera, lo cierto es que los desinfectantes han ocupado siempre un lugar preferente tratándose de las epidemias coléricas, hasta tal punto, que el sabio médico Mr. Jaccoud dice ocupándose del particular: «La desinfección, si se hace con todo rigor, puede compensar hasta cierto punto la falta de aislamiento en las casas.»

Vamos, pues, á indicar en dos palabras cómo puede verificarse, con la sencillez y claridad que exigen estos ligeros apuntes.

Damos por supuesto que se han observado fielmente los consejos higiénicos respecto á limpieza y aseo, lo cual es un medio muy importante de desinfección. Esta puede hacerse con el agua clorurada en irrigaciones sobre los suelos, orinales, escusados y alrededor de las camas que ocupen los coléricos. Puede emplearse, y es uno de los más poderosos, el permanganato de potasa, el sulfato de hierro, ó sea la caparrosa, poniendo una parte de esta sal en ocho de agua; el ácido sulfúrico vertido sobre una badila caliente; el

nitrico y el fénico. Del mismo modo pueden hacerse fumigaciones con cloro, con los vapores del azufre quemado sobre unas brasas, ó poniendo en una taza ó vasija cualquiera una onza de ácido nítrico en unión de un pedazo de cobre, que puede ser una moneda, teniendo cuidado de no respirar directamente los gases que se desprendan.

En las poblaciones en donde no se haya presentado la epidemia colérica, que estén situadas á largas distancias de las invadidas, bastará como medio desinfectante, la esmerada limpieza, la ventilación y el cuidar de verter en los escusados todos los días grandes cantidades de agua pura.

Donde exista ya la enfermedad ó haya fundados temores de que aparezca de un momento á otro, además de lo dicho en el párrafo anterior, deberán regarse diariamente las habitaciones con agua clorurada, en particular los dormitorios, echando por los escusados alguna cantidad de este líquido. Donde haya coléricos, es de suma importancia desinfectar las deposiciones de los mismos, así como vómitos, para lo cual bastará mezclar con ellos una disolución concentrada de cloruro de cal ó de ácido fénico, arrojándolo después por los escusados, donde se colocará, á ser posible, un recipiente ó vasija cualquiera que contenga una de las dos disoluciones.

Conviene advertir aquí, que según modernas investigaciones científicas, las letrinas ó escusados, son acaso el medio principal de contagio para el cólera, y por lo mismo obrarán muy cuerdamente las familias absteniéndose de recibir sobre el organismo las emanaciones que se desprenden de estos lugares, pues aun en circunstancias normales se les atribuye una fatal influencia, y acaso ser la causa productora de afecciones catarrales inexplicables, tanto de las vías respiratorias como de las abdominales.

Las ropas que hayan servido á los coléricos deberán desinfectarse también por medio del calor, sumergiéndolas en agua bien caliente ó fumigándolas con los vapores del cloro ó cualquiera otro de los indicados.

AUXILIOS QUE LAS FAMILIAS PUEDEN PRESTAR Á LOS COLÉRICOS HASTA LA LLEGADA DEL MÉDICO.

El cólera no se presenta por lo general repentinamente, casi siempre le preceden algunos síntomas que consisten, en malestar general, inapetencia, amargor de boca, pesadez y dolor de cabeza, ruido de tripa, y, por último, diarrea. Esto, que en circunstancias normales carece de importancia y desaparece en poco tiempo, sin otros remedios que la dieta y el uso de bebidas atemperantes, exige cuando reina la epidemia colérica especial atención.

Todo aquel que se sienta molestado por este ligero desarreglo gástrico, no debe asustarse creyendo que tiene el cólera, porque éste no llegará seguramente á desarrollarse si se acude á remediar estos primeros síntomas. La dieta absoluta, la quietud en la cama, una faja de franela sobre el vientre, el uso del cocimiento de arroz con un poco de goma arábiga bebido á cortadillos templado, pequeñas tazas de una infusión de tila, té ó manzanilla, para procurar una suave transpiración, y lavativas cortas de agua almidonada, bastará para corregir en muchos casos estos desórdenes, que de otro modo y abandonados á sí mismos pueden ser los anuncios de la enfermedad.

Si á pesar de todo no cesan estos síntomas, y antes por el contrario, la diarrea aumenta, las deposiciones toman el color blanquecino del agua de arroz con grumos del mismo color; si se presentan vómitos de la misma naturaleza, sed, angustia y opresión en el estómago, calambres en brazos y piernas, y enfriamiento general con descomposición de semblante, en tal situación, hé aquí lo que debe hacerse mientras llega el Médico.

Se procurará dar calor al enfermo abrigándolo, poniendo dentro de la cama botellas de agua caliente, ladrillos ó pequeños sacos de salvado ó arena: se le frotarán las piernas y brazos con cepillos ó con un pedazo de franela caliente y seca, la cual puede empaparse también en aguardiente, y se pondrán sinapismos, que son un gran medio de reacción, en las piernas, en los brazos, en la boca del estómago y hasta alrededor de la cintura. Para favorecer la acción de estos medios conviene dar al enfermo cada media hora pequeñas cantidades de una infusión caliente de melisa, té, flor de tilo, y en último caso de agua azucarada, si no se hallara á mano otra cosa, poniendo en cada una de ellas una cucharada regular de ron ó aguardiente para los hombres y pequeña para las mujeres y niños. En el caso posible de que los vómitos sean tan frecuentes y repetidos que no consientan al estómago tolerar estas bebidas, debe darse al enfermo pedacitos pequeños de hielo.

Tales son los socorros que pueden y deben prestarse á los coléricos hasta tanto que llegue un facultativo y se encargue de dirigir el tratamiento.

Segovia, 17 de Julio de 1884.

Segovia: Imp. de F. Santiuste, calle de la Potenda, 1.